



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de agosto de 2.002

Expediente N° 8.047/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 211/02

VISTO:

La convocatoria efectuada mediante Res. C.D.Ex. N° 088/02, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición un cargo interino a término de Profesor Adjunto con Dedicación hasta Semiexclusiva, para desempeñarse en las asignaturas Complementos de Análisis con Extensión de funciones a Análisis Matemático II;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 05/08/02, aprobó el dictamen de la Comisión Asesora que corre a fs. 45 a 47 de estas actuaciones, y aceptando la propuesta del Ing. Yazlle, de ser designado con una dedicación igual a Simple;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2002)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 20 de agosto de 2002, por el término de un año, y/o hasta que se sustance el concurso que se llama para cubrir dicho cargo, al Ing. JORGE FERNANDO YAZLLE - D.N.I. N° 16.658.865 como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Complementos de Análisis, con extensión de funciones a Análisis Matemático II de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación realizada por el Art. 1ro., a idéntica Partida vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Ing. Yazlle cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección General de Personal y Tesorería de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber al Ing. Yazlle, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS